ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 563 /2014

REF. : Providencia: N°100/4020/2014 y carta de Junta de Vecinos "Santa Adela"

Materia : Solicita cierre temporal de calle

Cerrillos, Septiembre 10 de 2014

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA.
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en carta referencia lo señalado en documento de en el que solicita autorización para el cierre temporal de Calle Av. Las Lumas/Los Ceibo y Plaza Central el día 13/09/2014, entre las 10:00 y las 24:00hrs horario de término actividad de celebración de fiestas patrias, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. *No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal de calle antes Mencionada.*
2. *Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.*
3. *Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.*
4. *Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.*

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/cht
C.c.:
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería